

EL Guabo, 02 de Enero del 2014

Señor  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA  
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, le hago llegar la transferencia de 1 acción ordinaria y nominativas de \$ 1,00 cada una, contenidas en el título No. 2 de la COMPAÑÍA JASAFRUT S.A., por parte del accionista CESAR AUGUSTO CORDOVA SERRANO a favor de la Compañía ARIGRA S.A. transferencia que fue registrada en el libro de acciones y accionistas de esta compañía.

Agradeceré a usted, se sirva registrar esta transferencia en los archivos a su cargo, luego de lo cual se me concederá la nómina de accionistas actualizada.

Para que obre con conocimiento de causa, adjunto la documentación respectiva,

Atentamente,

COMPAÑIA JASAFRUT S.A.



SR. JORGE ALEX SERRANO AGUILAR  
GERENTE GENERAL

EL Guabo, 02 de Enero del 2014

Señor  
JORGE ALEX SERRANO AGUILAR  
GERENTE GENERAL  
JASAFRUT S.A.  
Ciudad

De nuestras consideraciones\_

Yo, SR. CESAR AUGUSTO CORDOVA SERRANO, he procedido ha transferir 1 acción(s) ordinaria(s) y nominativas de \$ 1,00 cada una contenidas en el título No. 2 , a favor de la Compañía ARIGRA S.A.. acciones que poseo dentro del capital social de la Compañía que usted representa, cuyo detalle de transferencia es el siguiente.

La transferencia de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones de las acciones cedidas.

Solicito se sirva proceder a inscribir la transferencia de acciones que dejamos señalada, en el respectivo libro de acciones y accionistas de la compañía JASAFRUT S.A.

Muy Atentamente,

**CEDENTES**

  
Sr. Cesar Augusto Cordova Serrano  
C.I. 0703845750

**CESIONARIO**

  
ARIGRA S.A.  
R.U.C . 0992288760001

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARIGRA SA. CELEBRADA EN EL MACHALA EL DIA MARTES 17 DE DICIEMBRE DEL 2013.**

En la ciudad de Machala, a los diez y siete días del mes de Diciembre del año 2013, en las oficinas de la compañía ARIGRA S.A. , ubicadas en calle octava Norte Nro 801-B e /Avda las Palmeras , siendo las diez horas diez minutos, se reúnen los siguientes accionistas:

1.- **LOURDES PAOLA QUIROLA CASTILLO;** propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 de Un Dólar cada una, lo cual representan el 50% del capital social de la compañía.

2.-**LUPE PAMELA QUIROLA CASTILLO;** propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 de Un Dólar cada una, lo cual representan el 50% del capital social de la compañía.

Concurrencia que representa el Cien por ciento del total del capital suscrito y pagado de la compañía **ARIGRA S.A.;** preside la Junta el Presidente, actuando como Secretario de la misma el Gerente General, acto seguido dispone que por Secretaria que se elabore la lista de Accionistas presentes, constatando el quórum legal, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA , que de acuerdo a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, y a lo que dispone el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, resuelven por UNANIMIDAD declararse en JUNTA

UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION PARA ADQUIRIR UNA ACCION DE LA COMPAÑIA JASAFRUT S.A. ; A FAVOR DE LA COMPAÑIA ARIGRA S.A.**
  
- 2.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA.**

La presidencia dispone a secretaria se proceda a dar lectura al PRIMER punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION PARA ADQUIRIR UNA ACCION DE LA COMPAÑIA JASAFRUT S.A. ; A FAVOR DE LA COMPAÑIA ARIGRA S.A.** Al efecto toma la palabra la Ing. Lourdes Quirola Castillo y hace conocer a los accionistas el interés de adquirir una acción de la compañía JASAFRUT S.A., toma la palabra la Sra. Lupe Pamela Quirola y hace conocer a la accionista que está de acuerdo con la propuesta planteada por la Ing. Lourdes Quirola en adquirir una acción de la Compañía JASAFRUT S.A, a favor de la Compañía ARIGRA S.A., la misma que deberá ser cancelada en efectivo, una vez tratado y resuelto el primer punto del orden del día la Presidencia dispone que por secretaria se de lectura al SEGUNDO punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **AUTORIZAR AL REPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA.** Toma la palabra la Sra. Lupe Pamela Quirola y manifiesta que esta debidamente autorizada por la Junta de Socios la Ing. Lourdes Paola Quirola Castillo o en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía para que realice la gestiones pertinentes para la adquisición de una acción a favor de la Compañía

ARIGRA S.A. Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente Acta, reinstalada la junta se procede a dar lectura a la misma, siendo aprobada por los socios presentes en forma UNANIME, para lo cual como constancia de lo actuado, proceden a firmarla en unidad de acto, siendo las once horas cuarenta y cinco minutos la Presidencia declara clausurada la presente Junta..F): Lupe Pamela Quirola Castillo f) Lourdes Paola Quirola Castillo.

CERTIFICO: Que el contenido de la presente es igual al de su original que reposa en los archivos de la compañía.

Machala, 17 de Diciembre del 2013

  
Ing. Lourdes Paola Quirola Castillo  
GERENTE GENERAL  
REPRESENTANTE LEGAL

Guayaquil, 9 de marzo de 2011

Señora Ingeniera  
Lourdes Paola Quirola Castillo  
Ciudad.-

De mi consideración:

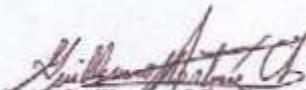
Por medio de la presente, cumpíame expresarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía ARIGRA S.A, en sesión celebrada hoy 9 del corriente, resolvió elegirla como GERENTE GENERAL de la empresa, por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley y el Estatuto Social de la misma; en reemplazo de la Licenciada Lupe Pamela Quirola Castillo.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

Sus atributos vigentes constan en la Escritura Pública de Constitución de la compañía, otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 23 de enero del 2003, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón de Guayaquil, el 21 de febrero del 2003.

Particular que comunico a usted para los fines legales correspondientes.

Atentamente,

  
Ab. Guillermo Martínez Chulle  
Secretario Ad-Hoc

Razón: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía ARIGRA S.A, y declaro que me posesionado del mismo, hoy 9 de marzo del 2011, en Guayaquil

  
ING. LOURDES PAOLA QUIROLA CASTILLO  
C. C. 0701718066

La Sra. Ing. Lourdes Paola Quirola Castillo, es de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, en la Cdla. Urdesa, Bálsamos Norte No. 515 y Sexta

NUMERO DE REPERTORIO: 14.315  
FECHA DE REPERTORIO: 15/mar/2011  
HORA DE REPERTORIO: 12:55

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
1-. Certifica: Que con fecha quince de Marzo del dos mil once, queda inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía ARIGRA S.A. a favor de LOURDES PAOLA QUIROLA CASTILLO, a foja 24.022, Registro Mercantil número 4.523.- 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja 30.872, del Registro Mercantil del 2.008, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 14315



REVISADO POR:

LS



*Loures Paola Quirola Castillo*  
**REGISTRO MERCANTIL**  
REGISTRADORA MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA